

Acuerdo, nombrando Gobernador de policía de la Libertad.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Nómbrase Gobernador de policía del distrito de la Libertad, al señor don Felipe Gago, con el sueldo de lei.

2.º Nómbrase Agente de policía del mismo distrito, al señor Teniente don Valentin Chavez, con el sueldo de su grado.

3.º El resguardo de dicho distrito se reducirá á treinta plazas, debiendo ponerse quince á las órdenes del Agente, para que visite con frecuencia el mineral de Santo Domingo.

Comuníquese—Managua, enero 4 de 1870—Guzman.

